

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2012

ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL

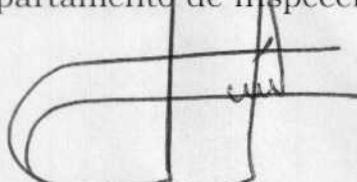
En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 04 cuatro de Abril del año 2012 dos mil doce, en la Sala de Sesiones del edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción I, 30, 37 Fracción I y IX del Reglamento Municipal de la Unidad Municipal de Protección Civil de la ciudad de Tuxpan, Jalisco, se reunieron el **C. ING. DOMINGO MARTINEZ CORTÉS**, en su carácter de **Presidente Municipal y Presidente del Consejo**, **C. LIC. RENE ALONSO BAUTISTA MARTÍNEZ**, **Secretario General de Gobierno Municipal**, **DRA. DELIA YOLANDA CAMPOS NAVARRO**, **Regidor Presidente de la Comisión de Protección Civil y Secretario Ejecutivo del Consejo**, **C. CHRISTIAN ADRIÁN PRECIADO JACOBO**, en su carácter de **Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo**, así como los ciudadanos regidores **CÉSAR GUADALUPE CAMPOS SALAZAR**, **EDUARDO MARÍN MEJÍA**, **VÍCTOR MANUEL CAMPOS MUÑOZ** y **JORGE ALBERTO VÁZQUEZ BARRIGA** y los **CC. CARLOS RUBÉN CHALICO MUNGUÍA** y **JUAN MANUEL GUZMÁN FLORES**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN DEL CONSEJO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna; una vez constituido el Pleno del Consejo, se pone a consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Informe de actividades generales del año 2011.
3. Presentación del PTA 2012 por parte del Director de Protección Civil.
4. Estrategias operativas y preventivas para las festividades de semana santa.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Secretario General: Le informo señor Presidente del Consejo, que una vez que se ha tomado el pase de lista de asistencia, hacemos constar que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto se ha desahogado el **primer punto** del orden del día; para continuar con el **segundo punto** del orden del día, se le cede el uso de la voz al **C. CHRISTIAN ADRIÁN PRECIADO JACOBO**, en su carácter de **Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo**.

Secretario General del Consejo: En estos momentos hago la entrega por escrito al Ingeniero Domingo Martínez Cortés, del informe estadístico de servicios correspondiente al mes de Enero al mes de Diciembre del año 2011 dos mil once, el que consta de 12 doce hojas por uno solo de sus lados, en el que a manera de resumen, especifico que se presentaron un total de 1623 urgencias médicas, 226 servicios cubiertos por el Departamento de Inspección y Vigilancia, 700 servicios



Bautista





cubiertos por el Departamento de Comunicación y Difusión Social, 266 servicios originados por fenómenos destructivos de origen químico, 20 servicios originados por fenómenos destructivos de origen geológico, 117 servicios originados por fenómenos destructivos de origen hidrometeorológico, 104 servicios originados por fenómenos destructivos de origen sanitario, 80 servicios generados por fenómenos destructivos de origen socio organizativo, 54 servicios por activaciones de emergencia por falsas alarmas, dando como resultado un total de 3136 servicios y 69 en prevención, informe que se anexa a la presente acta como complemento.

Secretario General: Una vez rendido el informe, se le realizaron las siguientes observaciones al Director lo siguiente: **1.-** Que envíe vía electrónica el PTA 2012 a los asistentes. **2.-** Se le solicita información del uso y manejo del SICIIT para actualización de ATLAS ESTATAL DE RIESGO.

Secretario General: Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se le cede el uso de la voz al C. CHRISTIAN ADRIÁN PRECIADO JACOBO, en su carácter de Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo.

Secretario General del Consejo: En estos momentos doy a conocer el Plan de Trabajo Anual 2012, el cual se entrega en una carpeta engargolada, dejándoselos para su análisis y comentarios al respecto.

DRA. DELIA YOLANDA CAMPOS NAVARRO, Secretario Ejecutivo del Consejo: Se le hace del conocimiento que el Plan de Trabajo Anual empieza con el Sub Director, cuestionando lo referente al Director, por lo tanto, se le sugiere sea revisado nuevamente el Plan, concretamente lo referente al organigrama en donde se incluya en el Plan de Trabajo 2012 al Director. De igual forma, se le sugiere que presente una síntesis del Plan de Trabajo Anual 2012, que es la programación o propuesta de cada jefatura. Por último y también a manera de observación, se le solicita al Director que informe al personal de su dependencia sobre sus salidas, para cuando se requiera su presencia, se pueda saber con precisión dónde se encuentra, lo anterior, debido a diversas situaciones que se han originado en las que se ocupa su presencia y no saben en dónde está.

Secretario General: Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, se le cede el uso de la voz al C. CHRISTIAN ADRIÁN PRECIADO JACOBO, en su carácter de Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo.

Secretario Técnico del Consejo: En estos momentos doy a conocer las estrategias operativas y preventivas para las festividades de Semana Santa, mismas que se proyectan mediante diversas diapositivas, dejándoselos para su análisis y comentarios al respecto.

Secretario General: En lo que se refiere al presente punto, solo se le sugiere al Director que se coordine con el departamento de sistemas, con la finalidad de agregar recomendaciones de Protección Civil a la página del Ayuntamiento. Continuando con el **quinto punto** del orden del día, que se refiere a los asuntos varios, por su orden se contemplan los siguientes: **Regidor Campos Muñoz: 1.-** Vehículos de Protección Civil. **2.-** Seguro para los vehículos. **Regidor Campos Navarro: 1.-** Análisis de los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal de Protección Civil. **2.-** Informe de ingresos. **Presidente Municipal: 1.-** Oficio del Sindicato Democrático de Bomberos de Jalisco.

Secretario General: Para iniciar los puntos varios y atendiendo al orden propuesto, se le cede el uso de la voz al Regidor Campos Muñoz.

[Handwritten signature]

BAF de g

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

REGIDOR CAMPOS MUÑOZ: En estos momentos solicito que se me informe, cuáles son los vehículos con que cuenta protección civil? y abordando el segundo punto, cuáles son los que se encuentran asegurados.

Secretario Técnico del Consejo: Los vehículos que se utilizan en Protección Civil son 3 tres que se encuentran en buenas condiciones, 2 dos que son ambulancias (servicio SAMU), 1 uno que es destinado contra incendios, el cual se encuentra en condiciones bajas, dado que es un vehículo de muchos años y por último, son 3 tres motocicletas, de los cuales solo 2 dos que son las ambulancias, son los que se encuentran asegurados.

REGIDOR VÁZQUEZ BARRIGA: Le solicito que en virtud de que no se encuentra en el informe, se incluya el número de vehículos que forman la plantilla de Protección Civil; de igual forma, le hago de su conocimiento que el Síndico es quien asegura los vehículos, también por ser parte de la Comisión de Patrimonio Municipal, por que indebidamente lo está realizando Protección Civil.

REGIDOR CAMPOS NAVARRO: Solicito que presente en el PTA el mobiliario con que cuenta Protección Civil y si falta, turnarlo para que se hagan los gastos correspondientes, toda vez que quien autoriza es el Consejo, también el vehículo debe de estar asegurado, por que se autorizó por Cabildo, se le autorizó y dio instrucciones al Contador para que hiciera los pagos. También se le cuestiona sobre la licencia de los conductores, por que quien maneja debe de tener licencia, se les propone un mes como fecha límite para que todos tengan su licencia, por lo tanto, deben de realizar las gestiones necesarias para obtenerla. Por último, se les hace la observación de que se cambió una persona por otra y se le estuvo pagando, lo que se tratará más a fondo y se tomarán las medidas necesarias.

Secretario General: Para continuar con los puntos varios, se le cede el uso de la voz a la Regidora Campos Navarro.

REGIDOR CAMPOS NAVARRO: Referente a este punto, les hago de su conocimiento que el Reglamento se turnó al Síndico, se envió a los integrantes de Protección Civil, por si tienen alguna sugerencia para que le hagan llegar y presentar el Reglamento con la finalidad de que Cabildo lo autorice y darle el proceso adecuado; también se le requiere al Secretario General, para que dé alguna sugerencia en donde se pueda incluir.

REGIDOR VÁZQUEZ BARRIGA: Propongo que en la próxima Sesión se contemple en el orden del día para su aprobación.

REGIDOR CAMPOS NAVARRO: En relación con los artículos 28 y 30 del Reglamento de Protección Civil, que son informativos, puede o no tener solución, por lo tanto lo dejo a la decisión de los integrantes del Consejo y se les invita para cuando se integre el consejo se haga bien, por lo tanto, solicito se someta a consideración para que en la próxima sesión del consejo, se autorice que los directores de las áreas del Ayuntamiento se puedan incorporar.

Secretario General: Se pone a consideración la propuesta de la Regidora Campos Navarro, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, por lo tanto, se le solicita al Presidente Municipal, como Presidente del Consejo, para que haga la invitación oficial y les solicite a los directores que se integren en la próxima sesión de consejo.

REGIDOR CAMPOS NAVARRO: Referente al informe de ingresos, se le cuestiona al Director si el dinero que ingresa a Protección Civil, se utiliza para vehículos de la corporación, lo anterior, por que tiene que

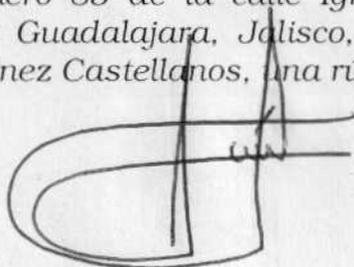
Edmundo María Muñoz

BaF de 9

quedar bien determinado que el dinero es para emergencias de mantenimiento de las ambulancias, por que deben de estar al 100% cien por ciento. Referente a algunas inspecciones que se han hecho, tenemos que en el año 2010 dos mil diez, tuvo Protección Civil un ingreso de \$45,985 cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco pesos y en el año 2011 dos mil once, tuvo un ingreso de \$30,638 treinta mil seiscientos treinta y ocho pesos. Referente a los apoyos que ingresan a la institución de Protección Civil, existen 6 seis personas que apoyan creyendo que el dinero es para ayuda del Municipio, pero exclusivo de Protección Civil, más sin embargo no es así, no estoy de acuerdo por que no es deducible y entra al Ayuntamiento, ya que se junta la cantidad de \$13,200 trece mil doscientos pesos por año, las personas que recuerdo son Audón Ávalos, Licenciado Odilón Campos Navarro, Alfonso Naranjo, Maderera Alpeña y Angélica Barragán, por eso la pregunta es, qué va a pasar con esos ingresos? por que los recibos no son deducibles, por lo tanto, se lo deja al Consejo para que le de solución a esta situación. Referente al ingreso de lo que son las aportaciones voluntarias, se debe de nombrar un comité para manejar esos ingresos, por que el dinero se asigna a la base de Protección Civil para que ellos lo administren en relación con el Comité, que es el Presidente del Consejo, Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico, quienes darán el visto bueno de las salidas económicas que se soliciten por la Unidad Municipal de Protección Civil. Por último, que el recurso sea para necesidades prioritarias que determine el Comité Administrativo, determinado por el Consejo.

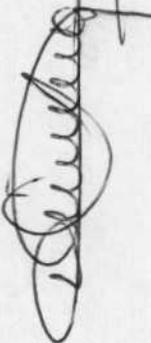
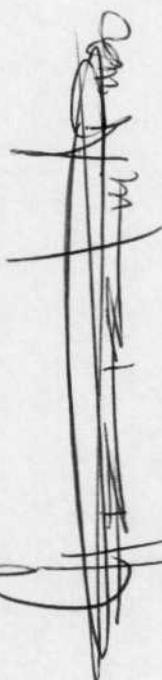
Secretario General: Para continuar con los puntos varios, se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Referente a este punto, me voy a permitir dar lectura a un oficio que me hicieron llegar del Sindicato Democrático de Bomberos de Jalisco. *Ingeniero Domingo Martínez Cortés, Presidente Municipal de Tuxpan, Jalisco, con atención cuerpo de Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Por este medio reciba un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta se nos dé respuesta a lo relacionado con la solicitud verbal hecha a usted en una reunión llevada cabo el pasado mes de Septiembre del 2011 en las instalaciones del Palacio Municipal de Tuxpan, en la cual estuvieron presentes el Secretario General de la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios, el licenciado Cuauhtémoc Peña Cortés, la Secretario General del Sindicato Democrático de Trabajadores del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, la señora Martha Elba Preciado Quiroz y su servidor Secretario General del Sindicato Democrático de Bomberos de Jalisco, reunión en la que se le solicitó su autorización para afiliar a nuestro sindicato a los compañeros servidores públicos pertenecientes a la Unidad Municipal de Protección Civil de su municipio, para lo cual usted se comprometió a resolvernos, previa consulta al Consejo Municipal de Protección Civil y es la fecha actual que no se nos ha hecho del conocimiento de dicha solicitud, por tal motivo y fundado en el artículo 8 de nuestra Carta Magna, solicito amable y respetuosamente se nos dé respuesta a nuestra inquietud por escrito conforme lo establece nuestra legislación vigente. Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para atender cualquier duda o aclaración y dejo como domicilio para recibir notificaciones la finca marcada con el número 83 de la calle Ignacio Zaragoza de Tuxpan, Jalisco. Atentamente Guadalajara, Jalisco, a 26 de Marzo de 2012, Francisco Javier Godínez Castellanos, una rúbrica por ausencia.*



Baf dea

Edo de Mario Agui



Compañeros, tenemos esta solicitud que ya se leyó para que en su momento se pueda tomar una determinación al respecto, nos vamos a apoyar con el Síndico y Secretario General, para que nos puedan decir las ventajas y desventajas al respecto y que en su momento nos puedan dar alguna orientación para darles respuesta al oficio.

SECRETARIO GENERAL: En virtud de que el **sexto punto** del orden del día es referente a la clausura, le cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que la lleve a cabo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez que hemos concluido los puntos, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, damos por clausurada esta Sesión de Consejo.

SECRETARIO GENERAL: Tomando en consideración que previo a retirarnos se ha determinado el día y hora para la próxima sesión de consejo, **quedan debidamente enterados y notificados que se llevará a cabo el próximo día 09 nueve de mayo del año en curso, a las 09:00 nueve horas.**

Bartolomé

Edgardo María Mejía